



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2020.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2020, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

III.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

IV.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO, MAESTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA, CON RELACIÓN A LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE INHABILITACIÓN POR FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN.***
- B. INICIATIVA-DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, QUE DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDORES QUE INTEGRARÁN LOS 106 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024.***
- C. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE EXPOSICIÓN INDEBIDA DE FOTOGRAFÍA O VIDEOS DE CADÁVERES O RESTOS HUMANOS.***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

D. *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL.*

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.